

En la ciudad de Colima, siendo las 18:04 (dieciocho horas con cuatro minutos) del día **miércoles 28 de enero de 2026** y con fundamento en los artículos 27 del acuerdo de creación del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, así como 74 y 75 de su reglamento interior; en el lugar que ocupa el **Instituto de Planeación para el Municipio de Colima**, ubicado en Manuel Álvarez #44, col. Centro, de la Ciudad de Colima, Colima; previa convocatoria del Arq. Sergio García Alcaraz Secretario Técnico del **Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación (CMPSP) del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO)**, las y los integrantes de este Consejo, se reunieron con el fin de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** del año 2026, de conformidad con el siguiente: ----- **Orden del Día** -----

1. Lista de asistencia;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Dispensa de la lectura del Acta de la sesión Decima Primera, y aprobación en su caso;
4. Presentación de las Modificaciones al Presupuesto 2025;
5. Presentación de los estados financieros del mes de diciembre 2025;
6. Informe Final del Ejercicio Fiscal 2025, del desempeño de los programas operados por las dependencias y OPD. del Municipio de Colima;
7. Presentación del Presupuesto 2026 y Tabulador de Sueldos;
8. Presentación y Aprobación en su caso del Programa Operativo Anual de Desarrollo (POAD) 2026;
9. Presentación de las Bajas de Mobiliario del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima;
10. Asuntos generales; y
11. Clausura.

PRIMER PUNTO. Para llevar a cabo el desahogo del orden del día, el Presidente de este Consejo el Dr. Armando Herrera Rodríguez, agradeció la presencia de las y los Consejeros asistentes dándoles la bienvenida; acto seguido, solicitó al Secretario Técnico y Director General del IPCO, el Arq. Sergio García Alcaraz realizar el pase de lista de asistencia, informando éste último, que se contaba con la presencia de los siguientes Consejeros:

1) Arq. Dulce Jazmín Valencia Ramírez, en representación del **Colegio de Arquitectos del Estado de Colima, A.C.**; **2)** M.H. Mirtea Elizabeth Acuña Cepeda, en representación de la **Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima, A.C. (ACPCEC)**; **3)** Dr. Armando Herrera Rodríguez, en representación del **Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C. y Presidente de este Consejo**;

4) Prof. Zenén Campos Beas, en representación de la **Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima**; 5) Ing. Ricardo Villa Santana, en representación del **Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y Ramas Afines del Estado de Colima (CIMEC), A.C.**; 6) Lic. J. Jesús Muñoz Novelas, en representación de la **Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)**; 7) Dr. Rogelio Pinto Pérez, en representación de la **Universidad de Colima**; 8) Arq. Diana María Navarro Torres, en representación del **Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico de Colima**; 9) Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia, en representación del **Colegio de Notarios del Estado de Colima**; 10) Ing. Gonzalo Salvador Cruz, como **Director del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima**; todos ellos con voz y voto, por lo que el Secretario Técnico informó que se contaba con la presencia de 10 (**Diez**) integrantes del Consejo, lo que **EXISTÍA QUÓRUM LEGAL** para sesionar. -----

SEGUNDO PUNTO. El Presidente del Consejo declaró formalmente iniciada la Primera Sesión Ordinaria que nos ocupa y solicitó al Secretario Técnico Arq. Sergio García Alcaraz, dar lectura al propuesto orden del día; Una vez leído, se preguntó a los asistentes si había alguna modificación o comentario al orden del día, y al no haber comentario alguno, el Dr. Armando Herrera Rodríguez sometió a consideración del pleno, la aprobación de dicho orden, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

2

TERCER PUNTO. - Continuando con la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, dio el uso de la voz al Arq. Sergio García secretario de este consejo, quien informó que el acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de este Consejo se había enviado con antelación por correo electrónico a las y los Consejeros, a fin de que tuvieran tiempo de revisarla y estar en condiciones de poder señalar alguna omisión o error en la misma; por lo anterior, el Presidente de este Consejo el Dr. Armando Herrera Rodríguez, solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue **aprobada por unanimidad**, acto seguido preguntó si había alguna observación a la misma, y al no existir, la sometió a votación para su aprobación, siendo aprobada por unanimidad y girándose para firmas. Por lo anterior se declaró **APROBADA EL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN (CMPSP) del IPCO**.-----

CUARTO PUNTO. Retomando el Orden del Día, quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, cedió el uso de la voz en su carácter de personal de Apoyo Contable Externo del IPCO al Contador público Víctor Solano, para presentar las Modificaciones del Presupuesto 2025; una vez concluido,

el contador en resumen menciona, que de acuerdo a las necesidades del IPCO, se realizaron los ajustes pertinentes en algunos rubros, pues en algunos había ahorro y en otros faltantes lo que meritaba el ajuste; dicho lo anterior el Dr. Armando Herrera Rodríguez preguntó a las y los Consejeros presentes si había algún comentario al respecto y al no existir, procedió a someter a votación la aprobación del Estado Financiero expuesto, mismo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, instruyendo al Secretario Técnico se adjuntara a la presente acta.

OBJETO DEL GASTO		PRESUPUESTO EGRESOS			MODIFICACIONES	
		APROBADO	MODIFICADO	SUBEJERCIDO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,442,361.94	\$3,574,707.89	-\$232,065.29	\$187,010.47	-\$57,993.07
11301	Sueldos	\$1,160,182.32	\$1,088,374.70	\$2,519.69	\$0.00	-\$2,519.69
12102	Honorarios asimilados a salarios	\$1,494,244.80	\$1,558,664.40	-\$176,833.57	\$176,833.57	\$0.00
13201	Prima vacacional	\$28,763.04	\$46,103.95	\$1,550.65	\$0.00	-\$1,550.65
13203	Aguinaldo	\$179,704.08	\$183,189.96	-\$10,176.90	\$10,176.90	\$0.00
13205	Gratificación Anual	\$59,231.70	\$89,357.11	\$21,297.46	\$0.00	-\$21,297.46
13410	Compensaciones	\$447,552.00	\$536,333.77	\$664.79	\$0.00	-\$664.79
14103	Aportaciones al IMSS	\$45,144.00	\$45,144.00	\$18,656.27	\$0.00	-\$18,656.27
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	\$27,540.00	\$27,540.00	\$13,304.21	\$0.00	-\$13,304.21
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$153,656.16	\$243,656.16	\$9,021.85	\$15,014.07	-\$15,014.07
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$12,000.00	\$22,000.00	-\$14,105.83	\$14,105.83	\$0.00
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$10,000.00	\$20,000.00	-\$908.24	\$908.24	\$0.00
21501	Material impreso e información digital	\$131,656.16	\$201,656.16	\$24,035.92	\$0.00	-\$15,014.07
30000	SERVICIOS GENERALES	\$51,100.00	\$53,100.00	\$13,389.86	\$30,040.75	-\$42,711.97
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,500.00	\$1,500.00	-\$30,040.75	\$30,040.75	\$0.00
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$20,000.00	\$20,000.00	\$17,738.00	\$0.00	-\$17,738.00
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$14,600.00	\$14,600.00	\$12,106.00	\$0.00	-\$12,106.00
35601	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00	\$2,000.00	\$486.61	\$0.00	-\$196.76
39901	Otros servicios generales	\$15,000.00	\$15,000.00	\$13,100.00	\$0.00	-\$12,671.21
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$18,000.00	\$145,552.42	\$135,808.42	\$0.00	-\$116,346.18
51101	Muebles de oficina y estantería	\$7,000.00	\$41,502.38	\$41,502.38	\$0.00	-\$22,040.14
51501	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$11,000.00	\$104,050.04	\$94,306.04	\$0.00	-\$94,306.04
				-\$232,065.29	232,065.29	

QUINTO PUNTO. Retomando el Orden del Día, quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, cedió nuevamente el uso de la voz en su carácter de personal de Apoyo Contable Externo del IPCO, al Contador público Víctor Solano, para presentar los Estados Financieros del mes de Diciembre 2025; una vez concluido, el Dr. Armando Herrera Rodríguez preguntó a las y los Consejeros presentes si había algún comentario al respecto y al no existir, procedió a someter a votación la aprobación del Estado Financiero expuesto. Este reporte financiero fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, instruyendo al Secretario Técnico se adjuntara a la presente acta.

Rep: rptEstadoResultado

hora de Impresión | 09/23 a. m.

	PERIODO		ACUMULADO	
	1/dic. al 31/dic./2025		01/ene al 31/dic./2025	
		%		%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	\$638,986.35	99.99 %	\$5,029,952.14	99.99 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES	\$638,986.35	99.99 %	\$5,029,952.14	99.99 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$638,986.35	99.99 %	\$5,029,952.14	99.99 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$3.36	0.00 %	\$52.63	0.00 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$3.36	0.00 %	\$52.63	0.00 %
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$3.36	0.00 %	\$52.63	0.00 %
Total de Ingresos	\$638,989.71	100.00 %	\$5,030,004.77	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$718,721.27	112.47 %	\$4,407,020.01	87.61 %
SERVICIOS PERSONALES	\$653,147.95	102.21 %	\$3,716,402.13	73.88 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,307.00	2.39 %	\$343,743.38	6.83 %
SERVICIOS GENERALES	\$50,266.32	7.86 %	\$346,874.50	6.89 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$75,350.49	11.79 %	\$531,333.32	10.56 %
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$75,350.49	11.79 %	\$531,333.32	10.56 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$794,071.76	124.26 %	\$4,938,353.33	98.17 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$155,082.05	-24.26 %	\$91,651.44	1.82 %

CONCEPTO	2025	2024	CONCEPTO	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$344,780.19	\$41,729.02	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$89,838.31	\$36,814.77
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$48,284.11	\$216,404.30	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$393,064.30	\$258,133.32	Total de Pasivos Circulantes	\$89,838.31	\$36,814.77
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES: INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$362,302.15	\$352,558.15	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$16,323.57	\$16,323.57	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00			
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00			
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$378,625.72	\$368,881.72	Total del Pasivo	\$89,838.31	\$36,814.77
Total del Activo	\$771,690.02	\$627,015.04	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$681,651.71	\$590,200.27
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$91,651.44	\$50,575.87
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$590,200.27	\$539,624.40
			REVALUOS	\$0.00	\$0.00
			RESERVAS	\$0.00	\$0.00

CONCEPTO	2025	2024	CONCEPTO	2025	2024
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$681,651.71	\$590,200.27
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$771,690.02	\$627,015.04

SEXTO PUNTO.- Continuando con el Orden del Día, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, Presidente del Consejo, abrió el espacio al tema “Informe Final del Ejercicio Fiscal 2025, de los Resultados de la Evaluación del Desempeño de las Metas e Indicadores de los Programas que son operados por las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados del Municipio de Colima”; y cedió el uso de la voz al Licenciado Rogelio Trejo personal de apoyo del IPCO; mismo que una vez expuesto, el Presidente del Consejo preguntó a los presentes si tenían alguna pregunta o comentario, por lo que el Ing. Ricardo Villa Santana, pregunto si se daba seguimiento a las metas de los Programas, respondiendo posterior el Lic. Rogelio Trejo, con un ejemplo sobre el alumbrado público (lámparas), donde tenían un avance de un 68% de la meta, por lo que este año se daría seguimiento para llegar al 100% de la meta plasmada desde un inicio en el Plan Municipal de Desarrollo;

El Dr. Rogelio Pinto Pérez, pregunto si existía algún portal donde se pueda consultar cada una de las metas y avances de las mismas, por lo que procedió a explicar paso a paso cómo acceder a través de la página del H. Ayuntamiento, apartado “transparencia, artículo 29 fracción VI”; reiterando el Lic. Rogelio Trejo que todo esto es con el acompañamiento del personal del IPCO a través de capacitaciones constantes y contraloría como encargada de evaluar las metas. Sin más comentarios el Dr. Armando Herrera Rodríguez, Presidente del Consejo procedió a someter a votación, mismo que se aprobó por **unanimidad** e instruyó anexar esta información al acta y dio paso al siguiente punto del orden del día.-----

SEPTIMO PUNTO.- Continuando con el Orden del Día, quien preside la sesión el Dr. Armando Herrera Rodríguez, cedió el uso de la voz a la Licda. Marcela Esparza Pérez, personal de apoyo contable del IPCO, para presentar el presupuesto para el año 2026 y posterior las modificaciones realizadas al tabulador de sueldos del personal del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima; quien expuso a detalle el mismo; una vez concluido, el presidente preguntó a las y los consejeros presentes si había algún comentario al respecto y al no existir, procedió a someter a votación la aprobación del presupuesto 2026 y las modificaciones al tabular de sueldos, mismos que fueron **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, instruyendo al Secretario Técnico se adjuntaran a la presente acta los documentos señalados.-----

OCTAVO PUNTO.- Continuando con el octavo punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo el Dr. Armando Herrera Rodríguez, cedió el uso de la voz al Ing. Fernando Langarica Santos, Director de Imagen Urbana, Sustentabilidad, Proyectos y Movilidad del IPCO para exponer la propuesta del Programa Operativo Anual de Desarrollo (POAD) 2026; misma que una vez expuesta, reiteró el Ingeniero Langarica Santos que se estaría trabajando durante todo el año con 131 proyectos, divididos en seis líneas estratégicas en pro al Municipio y ciudadanía, posterior a eso, el Presidente preguntó a los presentes si tenían alguna pregunta o comentario;

En el uso de la voz el Ing. Jaime Edilberto Vázquez Benavides, ofreció el apoyo para el desarrollo de proyectos, e hizo hincapié que debemos estar conscientes de que no siempre las opciones más económicas para ejecutar obras públicas es lo más adecuado, porque puede traer problemas por baja calidad.

Menciona que antes de otra cosa debemos de poner énfasis en la necesidad de reforzar el mantenimiento de lo ya existente en banquetas, pasacalles, jardines, etc.

Al no haber más, el Presidente del Consejo el Dr. Armando Herrera Rodríguez procedió a someter a votación la aprobación del POAD 2026, mismo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**; instruyendo adjuntar este documento al acta, dando paso al siguiente punto del orden del día.-----

NOVENO PUNTO.- El Presidente del Consejo, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, cedió nuevamente el uso de la voz al Ing. Fernando Langarica Santos, para el desarrollo del punto relativo a la aprobación de la baja de Mobiliario del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima; quien señaló que todo el mobiliario contemplado en este listado ya se encontraba en malas condiciones inclusive sin poderle dar uso; concluido el desglose del mobiliario se comentó que una vez aprobada la baja, estos quedarían a disposición del área correspondiente para su resguardo dentro del H. Ayuntamiento de Colima; posterior a eso, quién preside esta junta pregunto si tenían alguna pregunta o comentario, y al no haber más, procedió a someter a votación la aprobación de la baja del mobiliario antes expuesto, mismo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, instruyéndose que se incluyera el listado al acta de esta sesión, dando paso al siguiente punto del orden del día.-----

DECIMO PUNTO.- Respecto a los asuntos Generales, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, Presidente de este Consejo, abrió el espacio para la intervención del Arq. Sergio García Alcaraz, Secretario Técnico del Consejo y Director General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO), quien recordó que el IPCO nace como un ente cuyo fin es darle forma y ejecutar todas aquellas propuestas de mejora a futuro para nuestro municipio.



Posteriormente habló de las transformaciones que ha sufrido el Instituto en sus casi 20 años de su creación, y la importancia de que no pierda su razón de ser, todo bajo la visión ciudadana. Pasar de ser un Instituto que durante años hizo grandes estudios, muchos de los cuales no se llevaron a la acción o no se les dio seguimiento, a hacer proyectos e incidir en las acciones que lleva a cabo el H. Ayuntamiento de Colima.

Ante lo anterior el Arq. Sergio García Alcaraz, señaló que tiene algunos proyectos para el IPCO de los cuales ya se comenzó por la modificación de la estructura física del Instituto; comento también sobre la propuesta en la que se está trabajando de la modificación al manual de organización y por consecuencia en las modificaciones al acuerdo de creación y su reglamento, todo esto en pro al mejor funcionamiento del IPCO.

Siguiendo con las propuestas y proyectos para el Instituto, mostro el nuevo diseño del logo para el IPCO, tomando en cuenta elementos que nos dan identidad gráfica; una vez expuesto, dio el uso de la voz a las y los consejeros para sus puntos de vista al respecto; posterior a eso, destaco la importancia de generar todo lo posible para hacer un Instituto más autónomo, que pueda generar su propio recurso y no depender cien por ciento del que aporta el H. Ayuntamiento.

Finalmente, expreso a su juicio, algunas de las principales problemáticas a las que se enfrenta el municipio y en particular la ciudad de Colima, aparejadas a la percepción que la ciudadanía tiene de las mismas y hacia donde debiera transitarse; y con base a ello definir los temas a tratar en el evento del 20º aniversario del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, dando el Arq. Sergio García las generalidades respecto al evento, y sus posibles ponencias, dejando abierta la invitación a cada uno de los integrantes del consejo para colaborar en dicho evento. -----

DECIMO PRIMER PUNTO. - En uso de la voz, El presidente del Consejo, Dr. Armando Herrera Rodríguez, manifestó que no habiendo más asuntos que tratar, y después de haber desahogado el orden del día, siendo las **20:14 horas del miércoles 28 de enero de 2026**, declaraba formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación del Municipio de Colima del IPCO, agradeciendo a todos su presencia. -----



Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta firmando los que en ella intervinieron,-----

Colegio de Arquitectos del Estado de Colima, A.C. Arq. Dulce Jazmín Valencia Ramírez	
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C. Ing. Pablo Terríquez Covarrubias Ing. Hugo Saucedo Acosta Ing. Jaime Juárez Vázquez.	
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C. (CMIC) Ing. Jaime Edilberto Vázquez Benavides	
Pro-Ecología de Colima, A.C. Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	
Cámara Nacional de Comercio (CANACO) J. Ramón Vázquez Bivian	
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Lic. J. Jesús Muñoz Novela	
Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI) Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz	
Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima, A.C. (ACPCEC) M.H. Mirtea Elizabeth Acuña Cepeda	
Universidad de Colima Dr. Rogelio Pinto Pérez	



Tecnológico Nacional de México: Campus Colima Arq. Diana María Navarro Torres	
Colegio de Notarios del Estado de Colima Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	
Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) Lic. Christian Leonardo Peña Velasco	
Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C. Dr. Armando Herrera Rodríguez	
Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima Prof. Zenén Campos Beas	
Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y Ramas Afines del Estado de Colima (CIMEC), A.C. Ing. Ricardo Villa Santana	
Directora General de la Oficina de Resiliencia del H. Ayuntamiento de Colima. Mtra. Alma Citlali Ríos de la Mora	
Director General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima y Secretario Técnico del Consejo Arq. Sergio García Alcaraz	
Director de planeación del IPCO Ing. Gonzalo Salvador Cruz Zamora	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2026.-----

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

Manuel Álvarez No. 44 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 312-330-3815
ipco@ipco.gob.mx